

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 30 de Marzo de 2026

Ref.:Expediente N°: 4527/425-2026
N° de Pedido: 20282

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	REPELENTE DE INSECTOS SPRAY - AEROSOL TIPO OFF X 170 ML	DEBEN SER TIPO OFF O DE PRIMERA MARCA PARA REPELER LOS MOSQUITOS Y EVITAR EL DENGUE	1000
2	INSECTICIDA MATA MOSCAS Y MOSQUITOS X 360CC	TIPO RAID QUE SEA EFECTIVO PARA MATAR SOBRE TODO MOSQUITOS	1000
3	ESPIRALES CONTRA MOSQUITOS X 12	TIPO RAID QUE SEA EFECTIVO PARA MATAR MOSQUITOS	1000
4	CITRONELLA X 1 LITRO X UNIDAD	PRIMERA MARCA O CONCENTRADO	800
5	ALCOHOL LÍQUIDO, BIDÓN POR 5 LTS	ALCOHOL ETILICO	800
6	PULVERIZADOR MANUAL	DE 500 ML	800

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **09/04/2026** a las **11:00 hs.**, por el agente Natalia Del Carmen Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

LOS PRODUCTOS DEBEN SER DE PRIMERA MARCA O TIPO LOS REQUERIDOS YA QUE ES DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SON LOS MAS EFECTIVOS AL MOMENTO DE COMBATIR LOS INSECTOS SOBRE TODO LOS MOSQUITOS.

UNA VEZ ADJUDICADOS Y NOTIFICADOS DE LA RESOLUCION EL PROVEEDOR DEBERA PONERSE EN CONTACTO CON PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETERIA SOLICITANTE A FIN DE COORDINAR LA ENTREGA.

Sin otro particular lo saludo atte.-